

**NIKASTRANS CIA.LTDA.  
INFORME DE COMISARIO**

**I ANTECEDENTES.**

La Empresa NIKASTRANS CIA.LTDA. se constituye mediante Escritura pública celebrada el 13 de agosto de 2008 como Compañía de Transporte Comercial Escobar e Institucional, bajo la modalidad de Compañía de Responsabilidad Limitada, dedicándose inicialmente a las siguientes actividades: a) Prestar servicios privados de transporte de personal estudiantil e institucional en buses y otros automotores por vía terrestre

**II SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

**1. CONTROL INTERNO CONTABLE:**

Luego del análisis efectuado a los Controles Internos Contables de la Compañía, estos garantizan confiabilidad de los registros, salvaguardando los activos de la empresa.

**2. CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO:**

Previa la evaluación realizada, considero que estos controles son razonables y adecuados, especialmente en lo relacionado a los siguientes puntos:

1. Todas las actuaciones de la Administración se han desarrollado con apego a las resoluciones de Junta y a las disposiciones estatutarias, aplicando los recursos financieros y administrativos en el cumplimiento de los objetivos sociales.

2. Igual confiabilidad es evidenciada respecto de la correspondencia, los libros de Acta de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de participaciones y socios, libros de contabilidad y demás documentos relativos, los mismos que han sido llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

**III RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES.**

**1. SISTEMA CONTABLE:**

La Empresa registra las operaciones bajo el principio de partida doble, utilizando el método de "Acumulaciones" con el fin de evidenciar los ingresos, obligaciones y desembolsos cuando se realizan o se perciben o a su vez cuando se incurre en la obligación respectiva.

**2. ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES:**

La empresa no posee aún activos fijos, por lo tanto no se genera depreciaciones

**IV COMENTARIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1. ACTIVO DISPONIBLE:**

Conformado por el saldo que al 31 de Diciembre del 2010 según registros contables presentaba la empresa, esto es la suma de \$ 525.18

## 2. ACTIVO EXIGIBLE:

Lo integran:

Exigible a Socios (cuotas mensuales por cobrar) \$ 524.75

En vista de que todos los exigibles son con los Señores Socios, no se ha realizado provisión para cuentas incobrables

## 3. PASIVO CORRIENTE:

IESS por pagar.	\$ 103.20
	-----
TOTAL:	\$ 103.20
	=====

## 4. PATRIMONIO:

Capital Social	\$ 400.00
Reservas	5.34
Resultados	101.39
	-----
TOTAL:	506.73
	=====

## 5. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS:

Los INGRESOS y que corresponden en el 97.46% por el alquiler de vehículos que participaron en la misión Manuela Espejo y cuyo costo fue de \$ 16.590.00

## V ANÁLISIS FINANCIERO

### 1. INDICE DE SOLVENCIA:

ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

2010:  $525.18/103.20=5.08$

En vista de que la compañía no tuvo movimiento en el año 2009 no se puede establecer una comparación entre estos dos periodos, sin embargo se puede indicar que es un índice aceptable.

### 2. CAPITAL DE TRABAJO:

## ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

525.18-103.20= 421.98

En vista de que la compañía no tuvo movimiento en el año 2009 no se puede establecer una comparación entre estos dos periodos, sin embargo se puede indicar que es un índice aceptable.

### 4. INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL:

UTILI.LIQUIDA/CAPITAL\*100

101.39/400= 25.34%

El índice reflejado en el 2010 es positivo, comparado con la tasa de interés de mercado promedio de ese año.

### 5. INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

UTILI.LIQUIDA/PATRIMONIO\*100

101.39/506.73= 20%

## VI COMENTARIOS GENERALES

1. Durante el ejercicio de mis funciones, previamente di cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que respecta principalmente a revisiones periódicas de los libros, registros contables y demás asuntos relativos; además de verificar específicamente sobre los siguientes puntos:

Hasta la presente fecha no ha existido, al menos de mi parte, ninguna solicitud sobre puntos o asuntos que deban tratarse en Junta General de Socios, o alguna convocatoria a Junta.

No ha existido nunca ninguna petición de remoción de administradores.

En relación con la gestión de los Administradores, hasta la presente fecha no ha existido denuncia u observación alguna.

Mi presencia en Junta General de Socios ha estado encuadrada dentro del marco legal respectivo.

Es lo que puedo informar a la Junta en honor a mi trabajo realizado

  
Telenchana Paucar Roberto Leonardo  
COMISARIO REVISOR

